

Signatura: EB 2008/95/R. 57
Tema: 23 a)
Fecha: 4 noviembre 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador

Junta Ejecutiva — 95º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2008

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Helen Terry

Oficial encargada de las Relaciones con los Estados Miembros y Protocolo

Tel.: (+39) 06 5459 2096

Correo electrónico: h.terry@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Recomendación de aprobación

1. Mediante una carta de fecha 1º de octubre de 2008, transmitida electrónicamente el 2 de octubre de 2008, el Gobierno de la República de las Islas Marshall solicitó el ingreso en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola de conformidad con los las secciones 1 a) y 2 b) del artículo 3 y la sección 1 c) del artículo 13 del *Convenio Constitutivo del FIDA*.

2. Por lo tanto, se invita a la Junta Ejecutiva a que recomiende al Consejo de Gobernadores que apruebe la solicitud de ingreso en calidad de miembro de la República de las Islas Marshall.